

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XV.

Domingo 14 de Febrero de 1892.

NÚM. 660.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Lista para los gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los Veterinarios de España.—*Sección editorial*: Meditaciones de actualidad.—Les injures sont humiliantes pour celui qui les dit, quand elles ne réussissent pas á humilier celui qui les reçoit.—*Sección científica*: Tetanos esencial en una mula que fué combatido en seis dias empleando el cloroformo y las emisiones sanguíneas, y terminado por la curación.—Un caso de dislocación incompleta de la rótula, *rampa ó calambre*, en un mulo, terminado por la curación.—Principales carnes impropias al consumo.—Advertencia.—Anuncios.

LISTA DE SUSCRIPTORES

que contribuyen con la cuota convenida en la Base 6.^a de la Junta Central de reformas de la ciencia Veterinaria para gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los profesores veterinarios de España.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	85
D. Victoriano Cantera, Logroño..	1
D. Francisco Sevilla, Archidona..	1
D. Matías Morais, Velliza.....	1
D. Juan Iborra, Valencia.....	1
D. Enrique Guillén, id.....	1
D. Vicente Comins, id.....	1
D. Pedro Castilla, id.....	1
D. Joaquín Alcuza, id.....	1
D. Máximo Planells, id.....	1
D. José Losada, id.....	1
D. Pedro Epila, id.....	1
D. Rosario V. Lázaro, id.....	1
D. Camilo Miravet, id.....	1
TOTAL.....	98

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1892.

MEDITACIONES DE ACTUALIDAD

En pleno período de economías impuestas con sobrado motivo por la necesidad más apremiante, deber es de todo buen español ilustrar la opinión pública en aquellas cuestiones de detalle relacionadas con la especialidad á que condujeron á cada cual sus aficiones personales, ó los azares y vicisitudes de la suerte.

Al extremo que hemos alcanzado importa, é importa mucho á la salud del Estado, reaccionar con energía sobre pasados errores, harto arraigados en nuestro organismo social, aprestándonos todos con valentía, en la medida de nuestras fuerzas, á secundar las corrientes iniciadas en las esferas del poder, felizmente encaminadas á remediar los enormes males que habrán de surgir fatalmente, de seguir la senda que seguimos.

Las economías se imponen; tal es el grito de la conciencia popular, enérgicamente expresada en público y en privado, igualmente sentida por gobernantes y gobernados; y ese grito de suprema

angustia que arranca de todos los pechos, y repercute en todas las esferas sociales, lo mismo puede ser heraldo de ventura si anuncia el despertar de nuestro adormecido patriotismo, que precursor infalible de inevitable ruina, si no alcanza con sus ecos á conmover la pasividad y la inercia de nuestras poderosas actividades.

En todos los asuntos verdaderamente complejos, y sin duda ninguna es ese de las economías públicas el más complejo de todos cuantos pueden presentarse en la gobernación de los pueblos, hay que andarse con tino en la adopción de procedimientos, sin ceñirse cerradamente al mismo en todos los casos particularmente estudiados.

Bajo el concepto más profundo y más radical de la ciencia económica aplicada á la gobernación del Estado, seguramente la única fórmula sustantiva, invariable, inmovible y eterna, puesto que ni el tiempo ni los accidentes del tiempo pueden modificar su virtualidad absoluta, estriba en fomentar el trabajo utilitario al fin social, en sus variadas formas, por lo mismo que el trabajo es siempre y en todo caso fuente fecunda de moralidad y de virtudes, y lo único que puede redimirnos, aun presupuesto de antemano el grado de progreso que se quiera.

Un pueblo trabajador será siempre un pueblo inteligente; y como la inteligencia es el fundamento primordial de la cultura, y ésta la base más firme de la moral social, que sólo puede ejercitarse holgadamente allí donde abundan los medios de vida material que el trabajo acumula con su poderoso y bendito esfuerzo, claro es, y muy claro, que sólo á la virtud del trabajo se deberá toda dicha.

Importa, pues, y mucho, para la solución del problema económico planteado, disponernos radicalmente á conjurar

con mano fuerte el pavoroso fantasma del *socialismo*, engendrado á la sombra de la miseria y de la anemia social, destruyendo odiosos privilegios y desigualdades irritantes que pugnan abiertamente con el indiscutible derecho á la vida de los más; que, si pudieron hallar fundamento excusable, quizá en otros tiempos, no sin falsear hondamente á ciencia cierta las costumbres, y por ende las leyes de ellas emanadas, se avienen mal, pero muy mal, en esta época de saludable progreso y esencialmente analítica, en que la *razón* se impone como suprema ley, lo mismo al individuo como individuo, que al Estado como Estado.

Por eso se nos figura de poco ó ningún alcance práctico el rumbo iniciado en las esferas gubernativas de perseguir la nivelación de los presupuestos, castigando gastos que por su propia naturaleza se revierten sin filtración y á breve plazo en las corrientes del comercio interior después de satisfacer sagradas obligaciones en el seno de las familias, como los que atañen al personal; cuando lo práctico sería suprimir muchos organismos inútiles, anular por plazo determinado todo ascenso que no respondiera á necesidades de plantilla bien estudiados, y amortizar, por consiguiente, sirviéndonos de la inflexible ley del tiempo, ese exceso de personal que nos agobia.

Se argüirá tal vez que el procedimiento no resulta eficaz por su lentitud; al contrario, es eminentemente expeditivo y de resultados inmediatos si al personal que resultara excedente después de formular plantillas razonables en todos los ramos de la Administración pública, si exceptuar al mismo ejército, se le asignaba el 75 por 100 de su sueldo en justa compensación á sus legítimos derechos adquiridos, dejándole en libertad de ejercitar sus actividades donde fuera de su agrado.

Las necesidades creadas hasta hoy al

amparo de las leyes son bien sagradas, y deben cumplirse *absolutamente* mientras sea posible hacerlo, esto es indiscutible; la necesidad de iniciar una era nueva en el terreno administrativo que nos arranque del precipicio á que estamos abocados, es tan sagrada como aquéllas; jurídicamente, mucho más sagrada, sagrada sin *restricciones*, puesto que puede conducirnos fácilmente, por dejarla incumplida, á la bancarrota, que representaría la deshonra nacional, interésados todos en evitar, sin excepción de los que pagan ni de los que cobran, de los que obedecen ni de los que mandan.

De consiguiente; si esto último es lo absoluto, y aquello otro, dentro del espíritu inflexible de las leyes estatuidas puede, en caso supremo, tener algo de *relativo*, ya que ante la salud de la patria debe ceder todo interés personal, resulta claro como la luz que pueden y deben adoptarse procedimientos enérgicos que, lesionando lo menos posible el derecho particular y privado, salven el derecho social, que es antes que nada.

Por tanto, resultará siempre más benéfico, y, sobre todo, más moral para la nación, sostener modestamente el exceso de sus empleados cierto tiempo, cumpliendo sus compromisos legales en la medida de sus fuerzas, y estimular su actividad personal dentro de la libertad más amplia—si con ello consigue arreglar y moralizar todos los servicios públicos—que obsecarse en sostener á todos en sus destinos por imposiciones de una política desastrosa que esteriliza y enerva todas nuestras actividades productoras, al crear hábitos de holganza inusitados.

Nosotros no podemos creer, como se ha dicho, que sobre en todos los ramos un 50 por 100 de los empleados existentes; podrá ser un 25, quizá un 30; pues esos son los que deben quedar excedentes á extinguir, cobrando según

sus méritos y antigüedad, la mitad ó las tres cuartas partes de su sueldo, sean los que fueren, sin miramiento ninguno, si se tiene la previsión de hacer concomitante la reforma esa del personal, con la supresión de centros consultivos, poco menos que inútiles; escuelas especiales, que apenas tienen alumnos; academias que á nada responden; gobiernos que de nada sirven; inspecciones, audiencias y direcciones que dificultan todo expediente y retrasan de modo indefinido el progreso verdad que todos anhelamos, sin que nadie acierte á plantear en definitiva.

¿Y por qué?... La contestación á pregunta tan sencilla, salva de un salto los límites que permite un artículo periodístico, y presta materia sobrada para una obra monumental, que obligaría á su autor á tomar punto de partida en los orígenes etnogenéticos de la raza, y en las vicisitudes históricas de un pueblo tan dejado de la mano de Dios en materia de gobierno, como atendido fué en sus condiciones geográficas y climatológicas, y hasta en los mismos accidentes de la historia, para ser el más rico y feliz del mundo.

Lo cierto es, como hacia constar en su fondo del día 20 de Enero corriente el director de este periódico en que escribimos, que aquí no se halla el medio de economizar, sino á regañadientes, miserables 75.000 pesetas en un presupuesto como el de Fomento, cuando se gastan, porque sí, 12 millones (sin haberse terminado la obra) en levantar en Zaragoza un soberbio edificio destinado á facultad de Medicina y Ciencias para 90 ó 100 alumnos en total (siete de Ciencias), siendo así que el último censo arroja la friolera de 20.000 médicos, siquiera no paguen como tales arriba de 9.000. No pueden, no, hacerse 75.000 pesetas de fácil economía en Fomento, cuando sostenemos cinco raquíticas escuelas de Veterinaria, dándonos aire de potentados

en materia pecuaria, en alguna de las que se suman hasta tres y cuatro alumnos por clase, y cuyo coste puede regularse sin ninguna exageración en 45 ó 50.000 pesetas anuales por escuela, siendo así que pasan de 14.000 los veterinarios existentes en España, y de ellos viven muriendo, ó poco menos, 8 ó 10.000.

No pueden hacerse economías en Ultramar, según acaba de verse, por... porque no se pueden hacer; y si de aquí pasamos á Guerra y Marina, aunque no sea en la fabulosa proporción que se dice, «porque quizá urge más en estos ramos legalizar sus gastos en mejor base orgánica que hacer grandes ahorros, dicho sea esto en contra de la opinión generalmente admitida,» es indudable que en ellos puede economizarse bastante, como cabe hacerlo en los demás departamentos.

A pesar de todo, si Dios no lo remedia, la cosa por ahora seguirá como hasta aquí en esta hermosa Jauja española, donde, según el periódico *La Ley*, cuya noticia nos dió *La Correspondencia Militar* en su número del 23 del corriente, tomada, según se dice, de ciertos datos recogidos por el actual subsecretario de Hacienda, hay en España 42 millones y medio de fanegas de tierra amillaradas, por 31 millones y medio sin amillarar, que se ocultan pudorosas, *por modestia, sin duda, de no rendir el tributo merecido* que corresponde á su escasísimo valor de 603 millones, en que las aprecia el cálculo.

Con que, ya se sabe: háganse economías en el personal, que sean razonables y justas; pero tírese, tírese de la cuerda para todos, como decía el escribano del cuento; que, aunque mucha falta hacen prudentes reducciones, hace más falta otra cosa que no queremos decir.

EL PRESTE JUAN.

(De *La Liga Agraria*.)

* * *

Las oportunas consideraciones que se le ocurren al autor del precedente artículo, podrían reforzarse con otras que también creemos oportunas respecto al número de Escuelas de Veterinaria que se sostienen por el Estado en perjuicio de los intereses generales del país y de los particulares de la agricultura y ganadería.

No es ya solo lo que, como un verdadero despilfarro, se gasta en el sostenimiento de estas Escuelas especiales.

La mala calidad de un profesorado que tanto abunda es, acaso, de más importancia que lo que afecta al presupuesto de gastos en nuestro país. Todo el profesorado clama por la reducción de estos Establecimientos; la ganadería se lamenta, con razón, de la falta de idoneidad de un personal que no influye para nada en la misión que le está encomendada, y hace comparaciones entre lo que es la Veterinaria en el extranjero y lo que pasa en esta pobre España.

Nos adherimos en un todo á las ideas que expone el articulista, y dudamos mucho que se tomen en consideración por los Poderes públicos.

Les injures sont humiliantes pour celui qui les dit, quand elles ne réussissent pas á humilier celui qui les reçoit.

MARMONTEL.

Y bien, nos permitiremos preguntar: ¿dónde está la pastora? Esta interrogación se escapa de nuestros labios al leer y releer el *rompe cabezas* suscripto por el Sr. D. Joaquín Ferrer y Gisbert, y publicado en el número 658 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. Principia el Sr. Ferrer su incomprensible artículo (que de alguna manera hemos de calificarle), intentando definir la palabra *mentira*, y á las primeras, y no de cambio, dice: «Que ella destruye argumentos, razones y verdades,» cosas que puede creer á piés juntillos el Sr. D. Joaquín Ferrer y Gisbert,

pero que pueden también no ser exactas, y con ello dar una prueba palmaria de que tampoco le da el naípe por la especialidad que con tanta fortuna cultivó el inolvidable Roque Barcia. Sigue en su trabajo *definitivo* el Sr. Ferrer, examinando la mentira en todas sus diferentes *variedades y actitudes*, aumentando á la vez el diapasón de su buena palabrería, con el deliberado propósito, sin duda, de que pase desapercibida á favor de la bullanga, la desgraciadísima impedimenta de sus deslavazados conceptos, y la expresión mal embozada de sus intempestivas iras.

¿Dónde está la pastora, volvemos á preguntar al Sr. Ferrer? Ó lo que es lo mismo, ¿dónde están los argumentos, dónde las razones? ¿No conoce el Sr. Ferrer otra manera más decorosa de discutir que la de desbocarse por los cerros de Úbeda, ó quitarse la... sombrero para soltar á pares las palabras exentas de sentido unas, y ofensivas otras? ¿No encuentra razones que oponer á nuestro artículo publicado el 14 del pasado mes? Pues entonces, cálese antes de decir necedades, que á nadie más que á él deprimen; y, sobre todo, recoja esas palabras malsonantes, que aunque no fuera más que por su propio decoro, por la consideración de esta Revista y por respetos á sus lectores, debió guardarse muy bien de proferir, sabiendo, como debe saber, que con ese imprudente y descarado modo de argumentar nada se prueba, como no sea la estéril hojarasca de su escrito ó la impotencia supina de sus plañideras quejas.

Ningún cargo concreto ni razón contraria opone el Sr. Ferrer á las que adujimos en nuestro artículo, y excusado sería tomarse la molestia de contestar, ya que los argumentos del *porque sí*, á que él recurre, ni fueron nunca motivos de derecho, ni dejaron de encontrar siempre su natural correctivo en toda con-

ciencia imparcial y desinteresada; pero como tal vez, sin darse cuenta de ello, hace capciosas reticencias en su escrito que pudieran extraviar la opinión de los lectores, copiaremos la parte que le concierne del trabajo publicado en el número 656 de esta Revista, para que vean la injustificada acometida del Sr. Ferrer y los sagrados motivos que nos obligan á la defensa. Decíamos así:

«El Sr. Ferrer, uno de los que pedían con fecha 8 de Noviembre de 1882 la supresión de la Escuela de herradores, insiste hoy, con una consecuencia digna de ideales más elevados, en la conveniencia de crear veintiocho academias regimentales... ¡Misericordia, Señor! ¡Veintiocho *pequeñas Escuelas!* Eso sí, generosos como Mecenas; pues para poder hacer unas miserables pesetas de economías — pobre Deuda flotante, de qué buena se ha librado — renunciaban á las gratificaciones de los *otros*; es decir, de los que habían de ejercer...—agárrense ustedes— de *Profesores instructores* de los forjadores y herradores. Y aquí vendría, que ni de molde, el cuento de aquel gitano que apostaba la oreja de su pariente... Dirían ellos, ahí nos las den todas... ¿Lo ven ustedes? La excepción, pero la excepción tonta y ridícula.»

«Todas las clases sociales luchan por mayores categorías, mayor remuneración. Nosotros, honores... vanidad, humo. Dinero... sordidez, materia impura.»

Sintetizando lo transcrito, resulta afirmado por nosotros en el artículo de referencia:

- 1.º Que el Sr. Ferrer fué uno de los que aconsejaron la supresión de la Escuela de herradores.
- 2.º Que proponía la creación de veintiocho academias regimentales.
- 3.º Que no procuraba en su proyecto mayores categorías ni mayor remunera-

ración para los individuos del Cuerpo.

4.º Que recomendaba suprimir las gratificaciones de los *otros*: de los profesores que habían de estar en sus academias (las del Sr. Ferrer) al frente de la enseñanza.

En rigor, sólo caen de lleno en la parte que nos referíamos al Sr. Ferrer, y queda transcritos los puntos uno, dos y cuatro; pero pudiera ser que un exceso de suspicacia hiciera ver algo más, y por eso hemos también incluido lo que abarca el tercer extremo, que para tanto y más hay comprobantes con lo publicado por el Sr. Ferrer en *La Veterinaria Española*.

PRUEBA DEL PUNTO PRIMERO

«Nuestro pobre criterio nos dicta que *suprimiendo* la Escuela de herradores y aumentando en cada regimiento un segundo profesor veterinario titulado: *Profesor instructor de los herradores y forjadores*, los cuerpos tendrían el completo de estos artistas y resultaría una *economía* para el presupuesto de Guerra, como luego demostraremos.»

La prueba del segundo punto, va englobada en el párrafo que precede; pero para mayor abundamiento copiamos lo que sigue:

«Nosotros lamentamos como el que más la falta de buenos artistas herradores; pero estamos más que persuadidos que en los regimientos pueden hacerse herradores, etc., etc.»

PRUEBA DEL TERCERO

La oposición del Sr. Ferrer al proyecto de una Escuela de herradores publicado por el Sr. Indalecio, en el que se pedía los destinos de un Subinspector de segunda, tres veterinarios mayores, un primero y cuatro segundos. Los cuatro jefes y el veterinario primero, disfrutarían 1.500 pesetas de gratificación anual, y los segundos 600; gratificaciones unas

y otras que disfrutaban respectivamente los capitanes y subalternos dedicados a la enseñanza en las academias militares, general y especiales. Esto es lo que proponía el Sr. Indalecio en su proyecto.

En cambio el Sr. Ferrer no pide en el suyo más que veterinarios segundos; luego al oponer su opinión a la del señor Indalecio, no procuraba mayores ventajas morales ni materiales para el Cuerpo de Veterinaria Militar.

PRUEBA DEL CUARTO

«No creemos necesaria, para mayor estímulo, la *gratificación* de los *Profesores instructores*, ni el aumento de la que hoy disfrutaban los herradores, por considerarla suficiente, con tal que gocen de la independencia necesaria para poder dedicarse al *estudio* después de las horas designadas para el ejercicio del herrado.»

¡¡¡Magnífico!!! ¡¡¡Piramidal!!! Con la gratificación que les suprimen, el estudio que les aumentan, y un coronelito como alguno de los que se usan... echarían buen pelo los *Profesores instructores*, etc., etc., del Sr. Ferrer... ¡Atención, que vuelvo a copiar!

«Lo que sí creemos que debiera existir es un cabo...» Basta ya. Es usted un sabio, Sr. D. Joaquín Ferrer y Gisbert. El mejor coronamiento de su gloriosa obra era un cabo. Sí, un cabo... pero bien untado de sebo para que se ahorcara ese pobre *Profesor instructor de los herradores y forjadores*...

¿Copio más?... Sí; voy a transcribir un trocito de aquella Memoria de tan triste *memoria* que redactó el Sr. Ferrer en colaboración con otros escritores. Es muy bueno el *trocito* este; es superior: sobre todo por la monotonía del sonsonete:

«Es verdad, Excmo. Sr., que con las reformas propuestas se afecta algo a las plazas orgánicas del arma, puesto que se

suprimen algunas de jefes y oficiales y primeros Profesores veterinarios (y de Escuela), pero en cambio, como todos los que *tenemos el honor* de estar á las órdenes de V. E., *tenemos también el deber de sacrificarnos* cuando se trata de un bien general, *podemos dar por bien empleado este pequeño sacrificio* si nuestro *desaliñado proyecto* merece la *superior aprobación.*»

¡¡¡Pobrecillos!!! Se sometían al sacrificio con tal que les aprobaran el *desaliñado proyecto*. . . ¡Oh, almas cándidas! ¡Oh, espíritus beatíficos! ¡Oh, humildad evangélica! ¡Oh, veterinarios seráficos! *Monter, monter au ciel.*

¿Quedan probados los cuatro extremos atribuidos al Sr. Ferrer en nuestro primer artículo? Pues siendo así, díganos, D. Joaquín: ¿dónde está la pastora? ¿Dónde está la mentira? ¿Quién es el que miente, Ud. ó nosotros? A la imparcialidad y rectitud de nuestros lectores toca juzgar esta causa.

Nada tendríamos que añadir á lo dicho, una vez probada la falsedad de afirmaciones hechas por el Sr. Ferrer al artículo en cuestión, pero habiendo de refutar forzosamente el publicado por dicho señor en el número 658 de esta Revista, emitiremos de paso, sobre su autor, nuestro imparcial y desinteresado juicio. Antes, sin embargo, cumple á nuestra hidalguía declarar que el señor Ferrer, considerado personal y profesionalmente, es digno de nuestra consideración más distinguida y nuestro respeto más profundo; y en tal virtud, sólo le juzgaremos con relación á sus condiciones literarias, en cuyo único y exclusivo concepto debe entenderse cuanto digamos, sea ello lo que fuere.

Dice el Sr. Ferrer:

«No me hubiera ocurrido hablar de este asunto, queridos compañeros, si no me hubieran atacado de una manera que no quiero calificar «Uno del montón».

Concrete Ud. los cargos sin reticencias, Sr. Ferrer. ¿Qué ataques inalicables son esos? ¿Hay alguna ofensa personal contra Ud. ni contra nadie en nuestro escrito? Rotundamente afirmamos que no; y si esto es evidente de toda evidencia, ¿qué motivos tiene para quejarse? ¿Es acaso la crítica hecha de su proyecto sobre herradores del Ejército?

Pues si es esa la causa, y conste que no puede ser otra, ¿por qué censuró usted lo que escribieron y publicaron los Sres. Indalecio y licenciado Villalva? ¿Por qué quiere Ud. despojarnos del derecho que disfruta todo el mundo? ¿Es que le escuecen á Ud. las verdades? Pues si esto es así, teniendo Ud., señor D. Joaquín Ferrer y Gisbert, la epidermis literaria tan vasta, tan pecosa y tan llena de berrugas y tolondrones, ¿qué sería si se llamara Ud. D. Francisco M. de la Rosa (*sic*), y hubiera un célebre crítico (el primero y el último, como ha dicho hace poco Frontaura), D. Mariano J. de Larra, que dijera: «No se crea que tenemos por gran versificador al señor Martínez de la Rosa, título que con fundamento le negaremos siempre como le negamos el de poeta!» ¡Qué despropósitos no se le ocurrirían á Ud., Sr. D. Joaquín, si fuera Ud. D. José Zorrilla y hubiera un D. Juan M. Villergas que dijera: «El Sr. Zorrilla es dueño de creerse á a altura de Homero ó del mismo Dios; puede hacerse la ilusión de que el mundo le mira como un oráculo, en la inteligencia de que estas ilusiones, no harán que sea más grande quien difícilmente podría ser más pequeño!» ¡Qué de epítetos inalicables no echaría Ud. por esa boca, si fuera un D. Antonio Cánovas del Castillo y le saliera al paso un don Antonio Valbuena que le dijera que era usted un mal coplero! ¡Qué, en fin, no haría Ud., Sr. Ferrer, si fuera un académico de la lengua y hubiera un Miguel Escalante que le indicara dónde se

ería la hierba fresca! Pues si estos, y otros muchos más que pudiéramos mentar, sufren con paciencia el aguijón de la crítica, siendo los gigantes de nuestra literatura, ¿de qué se queja Ud., pobre piquero...!

Habla el Sr. Ferrer:

«Y todo por haber dado mi parecer y recordado el de los dignísimos compañeros que en el año de 1882 prestaban su servicio en el regimiento de caballería del Príncipe, sobre la creación de herradores con destino á los regimientos montados de nuestro Ejército.»

Está Ud. equivocado, Sr. Ferrer: es decir, plantea Ud. tan mal los asuntos, que Ud. mismo se embrolla y confunde, concluyendo por no saber ni lo que dice, ni lo que piensa, ni tampoco disculparse ó defenderse.

Compadecidos de su triste situación y de la de esos dignísimos compañeros que tan mal abogado les deparó la suerte, vamos á intentar nosotros mismos su propia defensa, que fuera impropio de nuestro noble carácter ensañarnos con el adversario cuando lo vemos desarmado y maltrecho. Ustedes, Sr. Ferrer, bien por inspiración espontánea ó ya por mandato superior, que para el caso es lo mismo, elevaron una Memoria en la cual proponían lo que creyeron equitativo y justo con arreglo á su leal saber y entender. A Ud. le dió por publicar dicho documento, tal vez por ganarse adeptos, por conseguir simpatías ó por merecer el enervante aplauso de la lisonja, sin tener en cuenta que al publicar el escrito de referencia quedaba de lleno sometido al fallo de la opinión. Nosotros, que con arreglo á nuestra conciencia lo creímos perjudicial á los intereses del Cuerpo, hicimos la crítica razonada de la parte que tenía conexión con el desgraciado proyecto de Ud. sobre herradores militares, ejerciendo para ello un derecho legítimo é indiscutible. ¿Qué hay aquí

cenurable? La intemperancia de usted, Sr. Ferrer. ¿Qué hay de inusitado? Pues... que ha quebrado por primera vez el juego; es decir, que no hemos prodigado el *botafumeiro* de la adulación, ni hecho alarde, como tantos otros, de las perjudiciales alabanzas del compadrazgo, que tienen infestadas las columnas de la prensa de literatuelos de tres al cuarto y de prosistas ramplones—no aludimos á nadie—con perjuicio del buen nombre de la Clase y de la seriedad de los periódicos profesionales.

Eso es todo.

Vuelve el Sr. Ferrer:

«Obligame, pues, esta circunstancia (bien á pesar mío por cierto) á volver por los fueros de la verdad, ya que con premeditada intención, al parecer, se me atribuyen hechos que de ninguna manera me corresponden de lleno, si bien he dado sobre ellos, hace tiempo, mi franca y desinteresada opinión.»

¿Hay alguien que entienda lo que quiere decir el Sr. Ferrer en lo que queda transcrito?—Pues si no lo entienden ustedes tampoco nosotros, porque eso está más obscuro que boca de lobo.—Y usted, Sr. Ferrer, ¿se entiende á sí mismo?—Pues hombre, díganos, si sabe, que ha querido decir con ese logogrifo de que, *no le corresponde de lleno*; y diga también de paso, Sr. Ferrer, ¿dónde ha aprendido esos conceptos tan anfibológicos, esas palabras tan *burdas* y esas ideas tan *güeras*? Decididamente, Sr. Ferrer, usted no sirve para adversario mío. Yo necesito un contrincante de corazón animoso, de ánimo esforzado... y Ud., en el terreno literario, es por las muestras un verdadero novato. Yo me crezco en la lucha, principio por elevarme sobre las puntas de los pies hasta que consigo encaramarme sobre mi contrario y rendirlo; y Ud. desfallece al primer amago y se arrastra por el suelo, sin conseguir otra cosa que rascarme la planta de los pies y

hacerme reír á mandíbula batiente. Yo necesito, para despertar de mi natural indolencia, el zumbido de la controversia, el aguijón de la ironía y el escozor de la crítica; y sus razones, ni zumban, ni pinchan, ni escuecen. Yo necesito el calor de la discusión para caldear este pobre cerebro de un veterinario del *montón*, y que se dilate y desenrede la enmarañada madeja de mis pensamientos; y su palabra es premiosa y fría como la nieve. Yo soy, en fin, de duro pedernal y Ud. de blanda cera, y jamás de nuestros choques literarios brotará la chispa que se convierta en luz para disipar las tinieblas de esta obscura noche de la Veterinaria patria...

Por todas estas razones, prometo no ocuparme en lo sucesivo más que de los escritos que tengan *miga*, dejando para paladares menos delicados esos montones de letras que tanto abundan, y que no sirven más que para viciar el gusto y dar una triste y equivocada idea de esta desventurada clase nuestra.

Tiene la palabra el Sr. Ferrer:

«Pero para probar á «Uno del montón» que falta abiertamente á la verdad, le diré que yo jamás me he firmado «Licenciado», y sí siempre que lo he creído oportuno, lo he hecho con mi nombre y apellido, pero jamás con ese título que me atribuye, que no poseo, y que además no soy licenciado, hasta ahora, de ninguna parte.»

Este es el argumento Proteo, esta la razón Hércules que aduce el Sr. Ferrer en todo su escrito. Y, efectivamente, tiene razón:—ya ve que no nos duelen prendas—podríamos desde luego alegar que fué error de imprenta, con lo cual no diríamos más que la verdad, pero aunque así no fuera, no pasaría de una facilísima equivocación; toda vez que, al escribir—*Los Sres. Licenciado Villalva y Ferrer*—es muy fácil hacer plural el sustantivo común, cuando plural es el

número de los nombres propios que le siguen. Así lo habrán comprendido nuestros lectores, subsanando desde luego un error cometido involuntariamente; pero como al Sr. Ferrer le convenía sacar partido, aunque fuera trayendo de los cabellos la cuestión (¡qué tunillo!), se agarró á una miserable *ese*. ¡Pobre señor, qué escasito es de recursos!!! ¡Como si no hubiera en nuestro escrito cosas mejores donde agarrarse!!!

Por lo demás, no teníamos curiosidad de saber cuáles eran sus títulos universitarios, y cuando él nos vino diciendo que no era *Licenciado*, no había ya para qué, lo habíamos adivinado. También creemos que los requisitos que se exigen para hacer oposiciones al Ejército, son suficiente garantía para suponer no lo haya sido de ningún otro establecimiento.

Torna el Sr. Ferrer:

«Además, ese señor incógnito padece un error, y es: que el trabajo dirigido al Excmo. Sr. Director del arma de Caballería, entonces general Riquelme, indica así como si fuera trabajo exclusivamente mío, y no «s así.» Sigue á esto una digresión sosa, larga y pesada—que no copio por horror á la monotonía del sonsonete—para venir á parar en que también colaboraron en la confección de la Memoria los Sres. Arbiol (q. e. p. d.) y D. Galo Velasco.

¿Cabe situación más desairada que la del Sr. D. Joaquín Ferrer y Gisbert? ¿Puede darse mayor poquedad de carácter que la de acusar á los muertos para disminuir su propia culpa? ¿Sabe el Sr. Ferrer que la idea, como tal idea, es siempre entidad inmaterial, y, por consiguiente, intangible? Pues si sabe todo esto, ¿no comprende qué la misma responsabilidad le corresponde *perpetrando* sólo él el hecho que en comandita? Además, nosotros no tenemos que hacer cargos al Sr. D. Galo Velasco: él creyó,

en conciencia, conveniente lo que propuso y obró como bueno. Igual calificativo merece Ud. por este solo hecho, con la diferencia que Ud. publicó la Memoria, se nos ocurrió censurarla por creerla perjudicial al Cuerpo de Veterinaria militar, y en vez de tener paciencia, ya que no tuvo razones que oponer á nuestros argumentos, volvió Ud. la espalda y...

Después de todo, yo creo que no tiene Ud. la culpa de esa *salida*, porque, según informes, eso consiste en las aguas; otros creen que en... los aires, y no falta quien piensa que es falta de cultura más que otra cosa. ¡Vaya Ud. á saber!!! Lo que sí parece evidente, es que *ataca* de preferencia á las personas que poseen más vanidad propia que mérito real y efectivo. ¿Si será eso verdad?

Pero volvamos... ¡Canastos! ¡Si llevamos ya veinte cuartillas emborronadas y todavía no le hemos dicho á Ud. nada de esas caprichosas tonterías que se le ocurren, de que publiquemos íntegros sus escritos (para qué quería más el denegue), ni de la cuestión *ferrocrática-palpitante*, ni de esa inexacta *metaforilla* de «el negro manto del anónimo» (¡qué lástima de disquisición *filológico-magullante* la que se pierde!), ni de ese último paréntesis que le está cortando la mismísima cabeza al sentido común, ni de esa «moralidad» tan original como absurda, ni de esos otros muchos gazapos que campean en su escrito... Pero, no hay remedio, hay que hacer punto; y nos contentaremos con escribir un parrafito para terminar. ¿De qué color lo quiere Ud., Sr. D. Joaquín?—Dígalo Ud. sin recelo; que nos bullen doscientos en el magín y todos de diferente tono.—¿No quiere Ud.? Bueno, pues se lo haremos matizado de colores serios; eso sí, ha de llevar trama; queremos decir *intrínquilis*. Señor, si hacertaremos... vaya, no damos en el clavo. Queríamos decir, que será sustanciosillo, porque nosotros nos paga-

mos más del fondo que de la forma.

Manos á la obra, pues, y vuelta al tema, porque es necesario que el clavo quede bien remachado.

Harto comprendemos, Sr. D. Joaquín, que todo hombre, por santo que sea, tiene una mala tentación, y que todos quisiéramos brillar precisamente en la profesión, arte y género que menos cuadra á nuestro carácter y aptitudes; pero bueno es que cada cual sepa á la altura que se encuentra, y las dificultades que tiene que vencer para llegar á ese fin: con respecto á Ud., Sr. Ferrer, le aseguramos que para alcanzar á ser un escritor pasadero, es necesario que corra mucho, pues tal es la delantera que le llevan las bellas letras, que maldito si su corta vista puede ver otra cosa que signos caligráficos cuya valor real desconoce por completo.

¿Ha comprendido Ud.? Por si acaso, vamos á *materializar* nuestra idea con un símil.—Supongamos que el gremio literario profesional hubiera que organizarlo militarmente;—dirá Ud., ya soy oficial—no señor, Ud. no merecería blandir la honrosa espada en esta compañía; ni siquiera sería cabo; ni soldado raso de las filas de preferencia: Ud. no sería más que un simple fusilero y formaría atrás, muy atrás, con los del *montón*... vamos... con la impedimenta; y aun así y todo, habría que aplicarle con frecuencia el rigor de la ordenanza.

¿Quiere esto decir que abandone usted la pluma? No señor. Ud. tiene afición, que ya es algo, y si se aplica mucho y piensa bien sus escritos, podrá vencer dificultades algún día, que hoy le son de todo punto insuperables. Cuando esto suceda y vuelva la cara al buen camino, resonará para Ud. en su propia conciencia, como trompeta apocalíptica, una voz que desde el *montón* le diga: «Adelante, D. Joaquín, que ese es el camino de la fama.»

Y antes de relegar al quietismo estos tristes y perdurables pensamientos nuestros, como recuerdos queridos de aficiones ya desvanecidas, ¿nos será permitido hacer una advertencia á la clase, y más particularmente á la prensa? ¡¡Oh!! Seguramente que sí, y, en tal supuesto, ciñendo nuestra idea al pensamiento dominante del presente artículo, confesamos con pena que los periódicos profesionales cumplen con deficiencia su cometido. ¿Qué condiciones deben llenar? Entre otras que no hace hoy al caso referir, ser expresión fiel de las energías é ilustración de la clase.—¿Lo son?—No.—Sus columnas están siempre atestadas de firmas que ni en el mercado profesional pueden cotizarse. El campo de discusión pertenece por completo á las medianías, que, envalentonadas con la impunidad de sus actos ó halagadas por el parcial aplauso de sus *compinches*, cierran el paso, sin ningún género de consideraciones, á los escritores de verdadero mérito, y, en tanto, la clase camina á su desprestigio, el ánimo decae y las inteligencias languidecen, como languidecen y decaen todos los ramos del humano saber, cuando les falta el apoyo benéfico de una crítica ilustrada y juiciosa.

Venga, pues, esa crítica que vigorice nuestra decadente literatura profesional; hagan plaza los escritores *chirles*, y acabe para siempre el enervante dulzor de innecesaria lisonja.

En tanto nosotros, dando con nuestra conducta ejemplo saludable, dejamos libre el camino á los buenos escritores, retirándonos á nuestro humilde *montón*, recordando el profundo sentido de aquel soberbio verso que dice:

Quiero, en fin, que por pena me prescriba,
un moderno Calígula, en mi mengua,
que *aquella prosa* que adulando escriba,
borre yo mismo con mi propia lengua.

«Uno del montón.»

DOMINGO GONZALO Y GARCÍA.

Zaragoza, 4 de Febrero de 1892.

Como una prueba de imparcialidad, poco ó nada agradecida por algunos, hemos publicado, sin hacer comentarios de ninguna especie, los artículos recibidos de los señores D. Domingo Gonzalo y García, D. José Ferrer y D. Inocencio Aragón, acerca de un asunto que realmente solo puede interesar á estos señores, pues se descubre un personalismo tan apasionado para defender opiniones sobre la conveniencia ó inconveniencia de establecer Escuelas ó Academias encargadas de la enseñanza del arte de herrar en los Institutos montados del Ejército, que realmente no afecta al profesorado civil, ni deja en muy buen lugar, por sus tonos desatemplados, á los que se han ocupado de esta cuestión.

Se inculpa á la prensa profesional de falta de energías para aceptar ó desechar escritos firmados por nombres poco conocidos que se convierten en escritores por autoridad propia.

No conocemos el Tribunal que ha de juzgar los trabajos científicos ó profesionales que puedan recibir el *regium execuat* que les permita ver la luz pública.

Gracias á el atraso en que se encuentra el profesorado español de Veterinaria por deficiencias en la instrucción para emprender los estudios de nuestra carrera, y los más deficientes todavía que durante la misma se adquieren en nuestras Escuelas, no debe extrañarse que haya tal escasez de escritores y que su estilo deje tanto que desear á la cultura y á las buenas formas literarias.

Recomendamos á todos los señores Profesores que nos han remitido escritos referentes á la enseñanza del herrado en el ejército y modo de hacerlo, que moderen su lenguaje, demasiado acerbo y acre tratándose de compañeros, siempre dignos de consideración y respeto.

(N. de la R.)

SECCIÓN CIENTÍFICA.

El Sr. D. Gaspar Oliver, profesor establecido en Manacor (Baleares), nos solicita la inserción de los siguientes casos clínicos recógidlos recientemente en su práctica, por si de alguna utilidad puede serles su conocimiento á nuestros compañeros:

Tétanos esencial en una mula que fué combatido en seis días empleando el cloroformo y las emisiones sanguíneas, y terminado por la curación.

El día 20 de Septiembre del año próximo pasado se presentó en mi establecimiento D. Antonio Bosch, que conducía una mula enferma, para que la viese y me encargara de su asistencia.

La reseña del animal era la que con- signo: negra peceña, veinte años de edad, un metro treinta y ocho centímetros de alzada y destinada á las faenas agrícolas.

A simple vista presentaba el animal el conjunto de síntomas tan característico que corresponden á un tétano general, y que no describo porque sería ocioso para los prácticos que hayan tenido ocasión de observar un solo caso.

Interrogado el dueño acerca del principio y forma en que se había presentado el padecimiento, me expuso que hacía seis ú ocho días había notado cierta pesadez y entorpecimiento de los miembros durante el trabajo, aumentándose gradualmente esta dificultad hasta el punto de haber tardado cuatro horas en andar una distancia de tres kilómetros escasos desde la finca donde habitualmente reside hasta mi domicilio.

El trismus ó contracción tetánica de los músculos maséters no había impedido por completo el que el animal pudiese verificar la masticación, circunstancia que daba treguas para esperar algún buen resultado del tratamiento que puse en práctica para combatir la enfermedad.

Como la mula no había sido picada por la reja del arado, ni presentaba ninguna especie de herida en los tejidos fibrosos, podía desecharse toda idea de traumatismo capaz de producir confusión ó dudas para establecer un diagnóstico positivo.

Mi pronóstico fué desde luego grave, teniendo en consideración la edad del animal y los días que ya llevaba de estar enferma.

No obstante, ordené á su dueño volverla á su caballeriza, enmantarla perfectamente y que llevase dos onzas y media de cloroformo que se había de usar á mi llegada por la tarde.

Según había prometido volví á ver la

mula y la encontré en un estado de excitación considerable por efecto de la marcha trabajosa que había hecho para volver á la posesión.

Como la respiración era difícil, el pulso lleno y el color de las conjuntivas bastante rubicundo, me pareció muy racional practicar una sangría de la yugular con el objeto de producir una depleción que favoreciese el círculo sanguíneo.

Además, dispuse la confección de un linimento magistral, en el que entraban el beleño, las adormideras y libra y media de aceite común, adicionándole 45 gramos de cloroformo para dar fricciones á todo lo largo de la columna vertebral, fauces y mandíbulas, cada tres horas. Al interior se le administraron infusiones frías de tila y flor de malva, con una cucharadita de cloroformo, con el objeto de obtener la relajación del sistema muscular. Estas infusiones, repetidas cada cuatro horas, con observación de las alteraciones que pudiera presentar la mula, se le siguieron dando hasta el día siguiente en que volví á visitarla.

El día 21 volví á ver á la enferma, que encontré algún tanto mejorada, presentando una tranquilidad relativa comparada con la del día anterior. El dueño me dijo que había observado durante la noche un estado de soñolencia ó atontamiento, debido seguramente á la acción del cloroformo; mas como la inyección de las conjuntivas y la plenitud del pulso parecían exigir otra evacuación, le repetí, pero más corta.

También dispuse se siguiese con las fricciones á lo largo del ráquis y que se diesen vahos emolientes generales, cubriendo al animal con mantas y colocando debajo del vientre barreños con agua hirviendo para que percibiese los vapores.

El día 22 volví á visitar la mula, en-

contrándola con una mejoría muy notable; todos los movimientos iban siendo más libres, y el de las mandíbulas permitía ya masticar algunos alimentos que se le daban.

En los días 24 y 25 se fué acentuando de tal modo su mejoría que el día 26 la dí de alta y me despedí de su dueño, encargándole la dedicase á trabajos moderados en atención á las pérdidas que había sufrido la mula, y teniendo muy principalmente en cuenta que era un animal viejo, que tenía muy agotadas sus fuerzas por el trabajo y por los años.

UN CASO

de dislocación incompleta de la rótula, RAMPA ó CALAMBRE, en un mulo, terminado por la curación.

El día 30 de Octubre último, el señor D. Guillermo Nadal, propietario de esta vecindad, me avisó para que fuese á visitar un animal que tenía enfermo. Este era un macho entero, de cuatro años, negro y destinado á las faenas agrícolas.

Por una causa no fácil de explicar, el animal de referencia había presentado ya en varias ocasiones la alteración conocida vulgarmente con el nombre de calambre; pero que á beneficio de la aplicación de unos fomentos aromáticos en la región rotular habían desaparecido, no le dí importancia á el caso.

Sin embargo, como el calambre, cuando se presenta en los monodáctilos, ha dado lugar á alguna controversia bastante reciente, procuré observar con atención lo que ofreciera de particular la marcha del calambre desde que se presentó hasta terminar.

El miembro afectado era el abdominal derecho, que aparecía como de mayor longitud que su congénere, puesto que el animal arrastraba el miembro por el terreno desde el menudillo, cuartilla y

corona del casco por su parte anterior, coincidiendo esta posición con la rigidez de los músculos extensores y tensión muy aparente de los músculos rectos del muslo que se insertan en el borde superior de la rótula; este hueso ocupaba mayor altura de la que corresponde á su situación normal, y como todo esto conviene con la opinión sustentada por el eminente Profesor D. Juan Morcillo, no cabe duda de que la *rampa ó calambre* es una verdadera *desituación* de la rótula.

Hecha esta digresión continuaré la historia del caso de que voy ocupándome.

Lo primero que dispuse fué la aplicación de fomentos aromáticos repetidos y calientes sobre la región rotular, con el objeto de producir la relajación de los músculos contraídos y obligar al enfermo á dar algunos pasos, para ver si de este modo desaparecía el accidente como en otras ocasiones.

El día 31 persistía la imposibilidad de mover el animal el miembro, y después de darle unas fuertes fricciones le practiqué una puntura en el casco y se siguió con los fomentos.

El día 1.º de Noviembre aún no había cedido el estado de rigidez muscular, apareciendo un tanto inflamados los músculos del muslo y pierna, seguramente por las reiteradas aplicaciones de los fomentos aromáticos y de las fricciones secas.

El día 2 y 3 de Noviembre, á beneficio de la quietud en que se tuvo al macho, desapareció en parte la rigidez del miembro, y el día 4, al llevarlo á beber al abrevadero que estaba cercano, ejecutó un movimiento brusco al pasar junto á él un caballo que conducían al mismo abrevadero; de una manera repentina adquirió el miembro afectado su posición normal y desapareció por completo el calambre.

Llamo la atención de mis compañe-

ros acerca del caso de que dejo hecho mérito, para que en sus observaciones, respecto de este accidente, emitan sus juicios conformes ó no con lo que dejo consignado.

GASPAR OLIVER Y LLULL.

Manacor, 5 de Enero de 1892.

PRINCIPALES CARNES IMPROPIAS AL CONSUMO

Grato nos es honrar las columnas de nuestra Revista con la trascripción de la interesante tesis presentada por nuestro compatriota D. Victoriano Ovalle, para optar al grado de Doctor en Medicina Veterinaria, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la provincia de Buenos Aires.

El Sr. Ovalle, hijo de Mercedes, con los Sres. Rivas y Lares, cursaron sus estudios en aquella facultad, distinguiéndose por su aplicación, inteligencia y buena conducta; y al graduarse han merecido calurosas felicitaciones por parte de sus profesores.

El tema elegido por el Sr. Ovalle no puede ser más interesante, tanto en la República Argentina como en el Uruguay, en donde no se adoptan todas las medidas de higiene necesarias para impedir la transmisión de numerosas enfermedades que se producen por el consumo de carnes impropias para la alimentación humana.

En la introducción de su tesis se extiende en consideraciones acerca de las causas y orígenes morbosos que afectan la salud del pueblo por el consumo de carnes malas, y las considera «mil veces más terribles y fatales que la invasión epidémica del cólera morbo y la fiebre amarilla.»

Recomendamos la lectura de ese interesante trabajo y felicitamos al señor Ovalle por la elección de su tesis y terminación de su carrera.

Muchos ciudadanos con las aptitudes de los Sres. Rivas, Lares y Ovalle necesitaría el país para su regeneración rural; esos son elementos de verdadero provecho para nuestro adelanto agrícola y ganadero; sensible es, sin embargo, que su corto número no pueda llevar la influencia que sería de desearse en el porvenir de la campaña; y sensible es también que ya que no puede establecerse aquí una sola Escuela de Agronomía y Veterinaria, el Estado no pensione algunos compatriotas que, cursando en las facultades agronómicas argentinas, vengán después á distribuir fecunda sávia en el suelo patrio. —(L. R. D.)

Breves consideraciones sobre historia é importancia de la inspección de carnes, reclamadas por la indole de este trabajo.

La inspección de carnes, hoy elevada al rango de ciencia, hace muy poco tiempo que presta á los pueblos civilizados sus benéficos servicios. Su necesidad imperiosa se hacía sentir por la densidad de las poblaciones, las relaciones cada día más íntimas entre los pueblos, la facilidad siempre creciente en el transporte de los animales en pie y de sus productos, una vez sacrificados, que hacen la difusión de estas enfermedades mayor y no permiten ya garantizar la salud pública sino por un examen escrupuloso y competente de la carne y de la leche.

La importancia de la inspección de carnes, mercados y tambos no ha menester ser demostrada, se evidencia por sí misma, y si fuésemos á enumerarlas, ¡cuántas valiosísimas pruebas abogarían en pró de una tesis, que roza tan de cerca la higiene pública, mejor dicho, que se confunde con ella, que es su auxiliar más precioso en el desempeño de su noble misión!

Europa, en su avidez insaciable de progreso, no ha dejado de lado esta gran

cuestión; sus sabios más eminentes han trabajado con todo ardor y perseverancia hasta alcanzar los preceptos que deben guiar al inspector en la investigación de la inocuidad de los productos expendidos al público.

Dictó leyes rigurosísimas al respecto, exigiendo de sus funcionarios la estricta sujeción á ellas; organizó el servicio público de mataderos, mercados, puestos, etcétera, corrigiendo los defectos inmensos de que adolecía, reglamentando sus disposiciones, regulando su distribución en los diferentes radios de la población, evitando los focos de infección tan frecuentes por entonces, aun en los parajes céntricos de las ciudades, y debidos al perjudicial sistema reinante de los mataderos particulares, privados, que cada carnicero tenía en su propio establecimiento, donde sacrificaba los animales que preparaba y cuyos desperdicios eran arrojados sin ningún escrúpulo á la vía pública, originándose de esta incuria imperdonable la descomposición en plena calle de estos residuos, que formaban de este modo otros tantos puntos de partida de miasmas deletéreos que envenenaban, diremos así, la población; tratando de formar veterinarios especializados y afectos exclusivamente á este servicio, para cuyo efecto son perfectamente remunerados y alojados además en el lugar mismo confiado á su vigilancia diaria.

Hasta principios de este siglo no existían en la populosa capital de la actual República francesa, mataderos públicos. Pero ya no era posible pasarse sin ellos, esto sin querer decir que su fundación no hubiera sido un beneficio en todo tiempo.

Un decreto del ilustre Napoleón hizo suprimir los mataderos diseminados hasta entonces en toda la ciudad y concentrarlos todos en cinco grandes establecimientos ubicados en los alrededores,

y que, si bien son clasificados de nocivos y peligrosos, ahorran los males infinitamente más considerables que ocasionaba la organización anterior y hacen desaparecer la constante amenaza que constituían para la salud del pueblo.

El servicio de inspección de carnes, en los países europeos en que existe, ha estado durante mucho tiempo en manos de carniceros que contaban largos años en su oficio y juzgados idóneos en el reconocimiento de las carnes, pero despojados de toda noción científica que los ilustrase en su tarea, y esto que equivale á la incompetencia en tan delicada materia, basta indudablemente para poner en evidencia, sino su incapacidad absoluta, su insuficiencia.

Es en virtud de estas razones por lo que fué confiado el susodicho servicio á veterinarios, y, como ya he expuesto más arriba, se trató además de formar especialistas, facilitándoles medios de estudio suficientes y un sueldo capaz para subsanar todas sus necesidades, á fin de que pudiesen renunciar al ejercicio de su profesión, fuera de su empleo.

De desear sería que las Repúblicas del Plata, que hacen tantos esfuerzos por no quedar rezagadas en la senda del adelanto, pensasen, con alguna detención, sobre tan capital asunto, acordándole su verdadero valor. Los gobiernos deben comprender que los dineros del pueblo invertidos son los destinados á velar por la salud del mismo pueblo, el bien más inestimable, y apenas se comprende que se desatienda tan sagrado deber, entregándonos á merced de los medios de destrucción que nos cercan por todos lados, dejando á este enemigo oculto, que nos acecha y persigue sin descanso, que se haga el árbitro de nuestras vidas. ¡Es, en verdad, admirable nuestra impavidez cuando se trata de la propia conservación!

Nuestros gobiernos garantizan la vida

de los ciudadanos contra las causas exteriores que los amenazan, pero no se cuidan de garantizarlos contra los avances del contagio por el consumo de alimentos impropios á la nutrición y germen de tantas epidemias. Muchas de las más terribles enfermedades que azotan la humanidad, pueden nacer, como está probado y veremos más adelante, de esta causa.

En la República Argentina, se tiende con todo empeño á organizar un cuerpo de médicos veterinarios contraído á ese fin y que reportará incalculables bienes. La República Oriental aun no cuenta con una institución destinada á este objeto (Facultad de Veterinaria), á pesar de consistir su principal fuente de riqueza en la ganadería y agricultura, que no podrán ser racionalmente explotadas, que no podrán encauzarse por el sendero del progreso, rompiendo con la tradicional rutina, sino cuando tengamos ganaderos y agricultores que hayan bebido en las aulas la dosis indispensable de conocimientos científicos para dirigir una explotación rural, sacando de ella el provecho que sea capaz de rendir.

Es tiempo ya que sacudamos nuestra indiferencia ante las profundas huellas, impotente el tiempo para borrar su rastro, que dejan entre nosotros las frecuentes epidemias que año tras año tronchan mil preciosas existencias mártires.

LA CARNE.—SU COMPOSICIÓN

Muy justo es que, antes de entrar en materia, dediquemos algunas palabras á la composición de la carne, para mayor claridad de lo que más adelante diré.

Lo que entendemos por carne es el tejido muscular extriado, de los vertebrados principalmente, también de algunos invertebrados; pudiendo restringir á veces su significado ó comprender además en esta denominación algunos anejos constituidos por el tejido celular

fibroso, adiposo, que tienen poco ó ningún valor nutritivo, pues todo él es debido á la porción roja del músculo.

Recordaremos que el tejido muscular se halla compuesto de haces primitivos, envueltos en el sarcolema y que contienen las fibras primitivas y fibrillas musculares, como también se las llama, y cada una de las cuales está formada por cierto número de sarcous-elementos de Bowman, articulados por sus extremidades. Macerando convenientemente en el agua un pedazo de tejido muscular y aplastado entre dos láminas de vidrio, se puede ver, á favor de un aumento de 150 diámetros, todos los elementos enumerados.

Esto en cuanto á la composición física, por lo tocante á la química, la carne contiene materias azoadas, no azoadas y minerales ó sales inorgánicas. Entre las primeras, la fibrina muscular (musculina), la hemoglobina, el ácido inóxico, recientemente descubierto, la creatina, la xantina, la serina y otros cuerpos menos importantes y á veces sólo vestigios de ellos.

(Se continuará.)

ADVERTENCIA

Por falta de corrección aparecieron en el número anterior de nuestra Revista y en el artículo titulado *Séptico-piemia*, traducido por el señor Morcillo, algunas erratas importantes que, si bien habrán sabido interpretar debidamente nuestros lectores, no queremos dejar de rectificar.

La palabra *abrezo*, repetida en varios párrafos del citado artículo, ha debido decir *abceso*, y la de *intestinos musculares* por *intersticios*, etc.